



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



# Informe

**ONO**  
**Comisión Empleo**

Madrid, 05 de julio de 2010

El pasado Miércoles 30 de Junio tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión de Empleo en la que se trataron de manera casi monográfica, aquellas adscripciones a los Grupos Profesionales que en los últimos meses le hemos venido reclamando a la Empresa entendiendo que necesitaban ser reconsideradas de cara a cerrar este apartado tal y como nos habíamos comprometido a la firma del Convenio Colectivo.

Además de algunos de los cambios ya cerrados y que os trasladamos en anteriores comunicados (Técnicos de Helpdesk y de Coric que han pasado del grupo 4 al 3 o Ingenieros de Configuración, Ingenieros de Gestión de Incidencias de Clientes y Técnicos Especialistas de Logística que han pasado del grupo 3 al grupo 2)

Os podemos adelantar que también hemos conseguido los siguientes cambios, a falta de ratificarlo en el acta definitiva:

- Técnicos SOC Planificación que pasan del grupo 4 al 3.
- Técnicos SOC Gestión Averías SA que pasan del grupo 4 al 3.
- Técnicos de Interconexión que pasan del grupo 3 al 2.
- Técnicos de Relaciones Institucionales pasan del grupo 3 al 2.
- Técnicos Soporte Aplicaciones que pasan del grupo 3 al 2.
- Jefes de Soporte Aplicaciones que pasan del grupo 2 al 1.
- Técnicos de cobros que pasan del grupo 4 al 3.
- Jefes de Cobros, Facturación Fraude y Revenue Assurance que pasan del grupo 2 al 1.
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales que se encuadra en el grupo 3.
- Técnicos Especialista en Prevención de Riesgos Laborales que se encuadra en el grupo 2

Seguiremos intentando el cambio de grupo del equipo de Reclamaciones que una vez más se ha vuelto a solicitar pero sin haber podido alcanzar de momento un acuerdo sobre lo reclamado.

Así mismo, la empresa nos trasladó que estos últimos cambios se llevarán a cabo sin aplicarle carácter retroactivo a la subida del grupo, es decir que el salario de referencia utilizado en la regulación salarial de este año 2010 permanece inalterado y que ya se aplicará el salario del grupo al que acceden los que han cambiado, en la subida del año 2011.

Os mantendremos informados de todo cuanto acontezca.

**UGT Comunicaciones.**